



16 de octubre de 2024

## Nota Informativa

### **Declaración final del personal técnico del FMI sobre la misión del artículo IV de 2024**

#### **Presentación**

El 15 de octubre de 2024, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer la declaración final de su personal técnico, que describe las conclusiones preliminares sobre su visita oficial (o "misión") al país miembro, como parte de las consultas periódicas anuales que realiza a México, en virtud del Artículo IV del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI).

#### **Conclusiones de la declaración final**

Entre las principales conclusiones que realiza el organismo internacional, destacan las siguientes:

**Proyecciones económicas.** Según el documento del FMI, la economía mexicana "se está desacelerando", a pesar de la postura fiscal expansiva. Por lo que la proyección del desempeño de la economía mexicana se revisó a la baja, respecto a las "Actualización de Perspectivas" de julio. El organismo internacional estima un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) de 1.5% en 2024 (frente al 2.2% previsto en julio) debido, en parte, a las

limitaciones de capacidad y a una política monetaria restrictiva; supone que la restricción monetaria continúe y la desaceleración de la actividad económica reduzcan la inflación al objetivo del 3.0 por ciento del Banco de México. Asimismo, anticipa que el déficit por cuenta corriente se amplíe en 2024 (-0.7% del PIB) a medida que las importaciones relacionadas con la inversión y el consumo superen a las exportaciones. Para 2025, espera que el crecimiento económico se modere a 1.3% (1.6% en las proyecciones de julio) procedente de un menor dinamismo de la economía de Estados Unidos, un incremento en la aversión al riesgo global y los efectos imprevistos de las recientes reformas institucionales; en tanto, prevé que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un saldo negativo de 0.9% del PIB.

**Política fiscal.** El FMI proyecta un déficit total de 5.9% del PIB y la deuda bruta del sector público en 58% del PIB, ambos para fines de 2024 derivado de la expansión del gasto en los principales proyectos de infraestructura, en salarios, pensiones, gasto social y apoyo fiscal. Para 2025, contempla el inicio de una consolidación fiscal que reduzca el déficit total alrededor del 3% del PIB en el mediano plazo. Al respecto, el informe expone recomendaciones adicionales de medidas fiscales en materia de prudencia fiscal.

**Riesgos.** El Fondo señala que los riesgos para las perspectivas se inclinan a la baja; como una expansión económica más débil de lo esperado en Estados Unidos, una mayor aversión al riesgo mundial y efectos imprevistos de las recientes reformas institucionales, lo que podría incidir sobre el producto. Por otro lado, una demanda de importaciones de Estados Unidos mejor de lo anticipado o la remodelación en curso de las cadenas de valor mundiales podrían impulsar la actividad y la inversión extranjera. Por otra parte, sobre los riesgos en el ámbito de la inflación, considera que se mantienen al alza.

